

puede seguir siendo parte de los proyectos de investigación. Al respecto, y en referencia al Oficio Nro. RHC.U.SE.08 No. 054-2025 del Honorable Consejo Universitario, donde se comunica que dicho organismo en su calidad de máxima autoridad de la Universidad Central del Ecuador, resolvió en sesión extraordinaria del 20 de marzo de 2025 :... 2. Imponer como sanción la suspensión temporal de cuatro períodos académicos, considerando el principio de proporcionalidad, la ausencia de antecedentes disciplinarios y la naturaleza de los hechos sancionados. Considerando que la mencionada docente ha sido sancionada con suspensión temporal de funciones, no podrá continuar participando en los proyectos de investigación registrados en esta dependencia, ya que estos fueron aprobados bajo su calidad de docente de la Facultad de Odontología dado que la sanción impuesta por el HCU implica la suspensión de todos los derechos institucionales que corresponden a su rol como docente, esto es las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación con la sociedad.”

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE**

RESOLUCIÓN RCD-FO-158-2025

- Avocar conocimiento de la respuesta a la consulta sobre la participación de la docente sancionada en proyectos de investigación, Doctora ALEXIE ELIZABETH IZQUIERDO BUCHELI, al respecto remitir la presente respuesta a COIF, de la Facultad de Odontología y a Dirección de Carrera..

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-158-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0159-R	26 de mayo de 2025	Enviado por Quipux

8. Se conoció en sesión extraordinaria realizada el miércoles 21 de mayo de 2025, el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-1262-O, suscrito por la Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera de la Facultad, en el cual informa: *“Por medio del presente informo que el Consejo de Carrera de la Facultad de Odontología; en la Sesión ordinaria realizada el jueves 24 de abril de 2025, conoció el Oficio Nro. Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0117-R suscrito por la MSc. María Augusta Kirby en el que da a conocer la renuncia de la Dra. María José Rodríguez; razón por la que este Consejo procede a asignar a los docentes que impartirán las cátedras que le fueron designadas a la Dra. María José Rodríguez para el período académico 2025-2025. Con este antecedente el pleno del Consejo de Carrera con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Tamara Moya, Presidenta del Consejo de Carrera; Dra. Raquel Guillén, Vocal Docente; Dr. Paúl Flores, Vocal Docente; y, la ausencia de la Señorita Dayanara Loza, Representante Estudiantil a Consejo de Carrera, RESUELVE: RESOLUCIÓN CDC-045-FOD-22-04-2025 Asignar a los a los Docentes que se detalla a*

continuación, los mismos que impartirán las siguientes cátedras para el período académico 2025-2025: 1.- Dr. Rodrigo Santillán como Docente de la cátedra de Introducción a la Odontología de 1er. semestre, paralelos 2 y 4 2.- Dr. Ronald Chuquimarca como Docente de la cátedra de Introducción a la Odontología de 1er. semestre, paralelo 1 3.- Dr. Paúl Flores como Docente de la cátedra de Introducción a la Odontología de 1er. semestre, paralelo 3 4.- Dr. Rodrigo Santillán como Docente de la cátedra de Oclusión I, del 4to. semestre paralelo 3 5.- Dr. Eddy Álvarez como Docente de la cátedra de Oclusión I, del 4to. semestre paralelo 2 6.- Dr. Paúl Flores como Docente de la cátedra de Administración de la Salud, del décimo semestre paralelos 2 y 3.”

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo,
RESUELVE

RESOLUCIÓN RCD-FO-159-2025

- Devolver el trámite a Dirección de Carrera para que corrija la asignación de carga horaria por renuncia de la Dra. María José Rodríguez, y que verifique que coincida con el baremo institucional aprobado por Consejo Directivo.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-159-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0160-R	26 de mayo de 2025	Enviado por Quipux

9. Se conoció en sesión extraordinaria realizada el miércoles 21 de mayo de 2025, el oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2025-2056-O, suscrito por la Srta. Esp. Karla Elizabeth Vallejo, Decana (e) de la Facultad, en el cual informa: *“En atención a su documento No. UCE-FOD-SUB-2025-0408-O, en el que comunica: “Por medio del presente me permito remitir el oficio sin número, junto con su anexo, suscrito por la Señorita Eliana Elizabeth Ramírez Maldonado, estudiante representante del Posgrado de Odontopediatría, en el que expone lo siguiente: “(...) me dirijo a usted para informar sobre la actividad de servicio comunitario realizada el 6 de junio de 2024 en Otavalo-San Pablo. Bajo la dirección del Dr. Wladimir Andrade, llevamos a cabo una jornada de “Promoción, prevención y atención integral en salud oral” dirigida a niños, adolescentes y adultos. Durante esta jornada, se realizaron procedimientos de profilaxis, fluorización y restauraciones con ionómero de vidrio a los niños de la institución “Galo Plaza Lasso”. Adjunto identificación y nombres de las estudiantes del posgrado que participaron de este servicio comunitario.”*

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1804207841	ACOSTA ESCOBAR LUCIA PATRICIA
2	1721587689	ARCOS TOMALA LIDIA CONSUELO
3	1104851322	DAGA LOPEZ GABIRLES FERNANDA

4	0302980818	DUCHI VALDEZ JESSICA PAOLA
5	1713537825	FIALLOS AYALA KAREN ESTEFANIA
6	0401493671	PADILLA PADILLA LEYDI DAYANA
7	1722685888	PAREDES QUINTANA MARIA CRISTINA
8	1716222102	RAMIREZ MALDONADO ELIANA ELIZABET
9	1804774824	SALGUERO TAMAYO ELIANA ESTEFANIA

Se procedió a revisar el informe presentado por el Doctor Wladimir Andrade, quien se desempeñaba como Coordinador del proyecto en la fecha señalada, constatándose que las estudiantes mencionadas no figuran en el listado de participantes. Ante ello, se solicitó al Doctor Eddy Álvarez, actual Coordinador del Proyecto de vinculación "Promoción, prevención y atención integral en salud oral a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en Otavalo: San Pablo del Lago", se informe si las estudiantes del Posgrado de Odontopediatría participaron en la salida del proyecto de vinculación realizada el 06 de junio del 2024, tal como lo indicó la señorita Eliana Ramírez. En respuesta, el Señor Coordinador, mediante el Documento No.UCE-FOD-CO-2025-1287-O y su respectivo anexo, manifiesta lo siguiente: "(...) Informo que efectivamente los señores estudiantes participaron en la salida del proyecto de vinculación "Promoción, prevención y atención integral en salud oral a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en Otavalo: San Pablo del Lago", realizado el 06 de junio del 2024." Con estos antecedentes, solicito a usted, y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, se analice y apruebe, de ser pertinente, la asignación de 30 horas a las estudiantes del Posgrado de Odontopediatría, conforme al informe adjunto." Al respecto, considerando lo expuesto, se aprueba ad-referéndum la asignación de 30 horas a las estudiantes del Posgrado de Odontopediatría."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-160-2025

- Ratificar la aprobación Ad-Referéndum para la asignación de 30 horas a los señores estudiantes de Odontopediatría, en el Proyecto de Vinculación "San Pablo del Lago", de fecha 6 de junio del 2024.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-160-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0161-R	26 de mayo de 2025	Enviado por Quipux

10. Se conoció en sesión extraordinaria realizada el miércoles 21 de mayo de 2025, el oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2025-2055-O, suscrito por la Srta. Esp. Karla Elizabeth Vallejo, Decana (e) de la Facultad, en el cual informa: *"En atención a su documento No. UCE-FOD-SUB-2025-0414-O en el que comunica: "En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-1248-O, suscrito por la Doctora Grace Revelo, Coordinadora del Proyecto de Vinculación, "Jornadas de prevención y atención odontológica para mujeres, niños, niñas y adolescentes de la Fundación Casa de Refugio Matilde", en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 28 de abril del 2025, me permito solicitar comedidamente a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo aprueben dicho informe para la asignación de 30 horas a los estudiantes de grado y posgrado que participaron en dicha actividad, conforme al documento adjunto." Al respecto, apruebo el informe y la asignación de 30 horas a los estudiantes de grado y posgrado que participaron en el Proyecto de Vinculación, "Jornadas de prevención y atención odontológica para mujeres, niños, niñas y adolescentes de la Fundación Casa de Refugio Matilde".."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE**

RESOLUCIÓN RCD-FO-161-2025

- Ratificar la aprobación ad-referéndum para la asignación de 30 horas a los estudiantes que participaron del Proyecto de vinculación con la sociedad Fundación Matilde, de fecha 28 de abril del 2025.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-161-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0162-R	26 de mayo de 2025	Enviado por Quipux

11. Se conoció en sesión extraordinaria realizada el miércoles 21 de mayo de 2025, el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0419-O, suscrito por la Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual informa: *"En referencia al Documento No. UCE-FOD-CO-2025-1250-O, suscrito por el Doctor Juan Viteri, Coordinador del Proyecto de Vinculación "Jornadas Odontológicas, Educación, Prevención y Atención Primaria en nueve instituciones Educativas del cantón Quito", mediante el cual manifiesta lo siguiente: "Nosotros, Viteri Moya Juan Alberto, Vaca Alvarez Ruth Betania y Moreno Puente María Monserrath, coordinadores del proyecto de vinculación con la sociedad de la Facultad de Odontología, junto con Villa Pallo Samanta Danar, Yanza Chapí Kellí Daniela y García Velíz Stalin Alejandro, por medio de la presente nos permitimos solicitar respetuosamente a usted la acreditación de las horas correspondientes a las salidas realizadas en el marco de dicho proyecto en calidad de coordinadores estudiantiles. Las salidas objeto de esta solicitud se llevaron acabo en las siguientes fechas: 2 de octubre de 2024 23 de octubre de 2024 20 de noviembre de 2024 18 de diciembre de 2024 21 de*

enero de 2025 Solicitamos que se adjudiquen 30 horas por cada una de las salidas mencionadas, lo que hace un total de 150 horas por persona, en reconocimiento al tiempo y esfuerzo dedicados a las actividades de vinculación realizadas. Adicionalmente, se adjunta el informe de las actividades realizadas por los coordinadores estudiantiles con las respectivas evidencias." En este contexto, me permito solicitar a usted, y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, la revisión y pertinencia de aprobar la asignación de 30 horas por salida (150 horas en total) a los siguientes estudiantes coordinadores del referido proyecto:

- *Villa Pallo Samanta Danar*
- *Yanza Chapi Kelly Daniela*
- *García Veliz Stalin Alejandro*

Cabe señalar que los estudiantes Yanza Chapi Kelly Daniela con 320 horas y García Veliz Stalin Alejandro con 430 horas, ya cumplen con el número de horas requeridas para la vinculación, establecido en 144 horas."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo,
RESUELVE

RESOLUCIÓN RCD-FO-162-2025

- Aprobar la asignación de 30 horas por salida -150 horas en total- a los estudiantes coordinadores del proyecto de Vinculación "Jornadas Odontológicas, Educación, Prevención y atención primaria en nueve instituciones del Cantón Quito", señores; Villa Pallo Samanta Danar, Yanza Chapi Kelly Daniela, García Veliz Stalin Alejandro.
- Disponer al Subdecanato, realice una propuesta y/o normativa interna respecto a los estudiantes que tienen exceso de horas.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-162-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0163-R	26 de mayo de 2025	Enviado por Quipux

12. Se conoció en sesión extraordinaria realizada el miércoles 21 de mayo de 2025, el oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2025-0067-R, suscrito por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado de la Facultad, en el cual informa: *"En sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizada el martes 01 de abril del 2025 se conoció el oficio sin número suscrito por la Dra. Lucía Mesías - Coordinadora del Posgrado de Ortodoncia en el que menciona: "Por medio de la presente envió conforme a lo solicitado las ternas correspondientes al posgrado de Ortodoncia para el QUINTO semestre para su aprobación (...)." Con este antecedente el pleno de Consejo de Posgrado con los votos favorables de los señores miembros Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado, Dr. José Luis Viteri – Coordinador de Cirugía Maxilofacial, Dra. Silvana Terán – Coordinadora de Endodoncia, Dr. Alexis León*

– Coordinador de Operatoria Dental y Estética, Dra. Lucía Mesías – Coordinadora de Ortodoncia, Dr. Lenin Proaño Coordinador de Periodoncia e Implantes, Dr. Paúl Santacruz - Coordinador de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida.- RESUELVE: Dejar pendiente la aprobación hasta que se realice la entrega de los documentos habilitantes para continuar con el trámite. Como alcance al oficio antes mencionado, con fecha 29 de abril de 2025 la Dra. Lucía Mesías - Coordinadora de Ortodoncia, envía una nueva propuesta de terna de la cátedra seminarios ya que el docente seleccionado presentaba inconvenientes para ejercer cargo público, sugiriendo en la terna 1 a la Dra. Yolanda Guerra cuyos documentos habilitantes los completó con fecha 5 de mayo de 2025, en este sentido, en sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizada el martes 06 de mayo de 2025 se da lectura al nuevo oficio presentado por la coordinadora en el que menciona: "Por medio de la presente envío conforme a lo solicitado las ternas correspondientes al posgrado de Ortodoncia para el QUINTO semestre para su aprobación."

MATERIA	DOCENTE 1	DOCENTE 2	DOCENTE 3
PLAN DE TITULACION	Ing Mario Oswaldo Basurto Guerrero	Dra. Marina Alejandra Cabrera Arias	Dr. Andres Alejandro Viteri Garcia
	Dra. Olga Lucia LOpez Trujillo	Dr. Fabian Dario Bautista Rojas	Dr. Marco Vinicio Gonzalez Navas
ORTODONCIA LINGUAL	Dra. Lucia del Carmen Mesías Pazmiño	Dr. Rodrigo Andrés Naveda Araque	Dr. Juan Jose Rakela Perez
CASOS CLINICOS	Dra. Lucia del Carmen Mesias Pazmiño	Dra. Olga Lucia Lopez Trujillo	Dr. Jose Luis Villacres Orozco
	Dra. Alexandra Lucia Acosta Batallas	Dra. Lilian Mercedes Rodriguez Paula	Dr. Marco Vinicio Gonzalez Navas
	Dr. Jose Luis Villacres Orozco	Dra. Silvia Pagtricia Camacho Reglado	Dra. Sandra Magdalena Macias Cevallos
	Dra. Ana Mishel Proaño Rodriguez	Dr. Juan Jose Rakela Perez	Dr. Felipe Andres Arroyo Bonilla
IATROGENIAS	Dra. Ana Mishel Proaño Rodriguez	Dr. Jose Luis Villacres Orozco	Dra. Silvia Patricia Camacho Regalado
	Dra. Alexandra Lucia Acosta Batallas	Dr. Marco Vinicio Gonzalez Navas	Dra. Olga Lucia Lopez Trujillo